

# GUÍA GAMES FROM SPAIN 2021



ICEX España Exportación e Inversiones va a editar la guía del sector de los videojuegos para el 2021 - "Guide to Games from Spain 2021", que servirá de elemento promocional en todas las ferias y mercados internacionales en los que participemos.

Se realizará una edición digital para su distribución entre periodistas, compradores y prescriptores del sector. En función de cómo evolucionen los eventos presenciales a lo largo del año se procederá a la edición de ejemplares físicos.

Se ofrece la posibilidad de incluir información publicitaria en páginas específicas de la guía, para las empresas e instituciones interesadas, dando así cabida a determinados agentes del sector que no podían figurar en la guía de la forma tradicional.

¿QUÉ OFRECEMOS?	PLAZO SOLICITUD	PRECIO
Página publicidad interior	Hasta el 27 de noviembre	340€ + 21% IVA = 411,40 euros
Doble página publicidad interior	Hasta el 27 de noviembre	850€ + 21% IVA = 1.028,50 euros
Pack: doble página + página interior	Hasta el 27 de noviembre	1.000€ + 21% IVA = 1.210 euros
Contraportada	Hasta el 27 de noviembre	1.700€ + 21% IVA = 2.057 euros

## ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Las empresas interesadas deberán comunicarnos por correo a [ticscontenidos@icex.es](mailto:ticscontenidos@icex.es) y [Silvia.barraclough@icex.es](mailto:Silvia.barraclough@icex.es) su interés y opción escogida, una vez recibida confirmación de la disponibilidad, deberán enviarnos el justificante de haber realizado el pago correspondiente.

El pago será por transferencia a la cuenta:

Banco	Sucursal	Dígito de control	Nº de Cuenta	SWIFT	IBAN
0182	2370	40	0200000402	BBVA ES MMXXX	ES 82 0182 2370 4002 0000 0402

Banco: BBVA – Paseo de Recoletos 10, Ala Sur planta 1ª- 28001 Madrid - SPAIN  
Beneficiario: ICEX España Exportación e Inversiones – Pº de la Castellana, 278  
CONCEPTO: PUB GUIDE TO GAMES FROM SPAIN – **Nombre de la empresa**

---

La inscripción y el pago deben realizarse antes del **27 de noviembre de 2020**.  
Teniendo plazo hasta el **9 de diciembre** para enviar el arte final correspondiente.

---

## CONTACTO

ICEX | Silvia Barraclough | [silvia.barraclough@icex.es](mailto:silvia.barraclough@icex.es) | 91 349 1871

---

El documento original, firmado con fecha 3 de noviembre de 2020, figura en los archivos de ICEX

## AUTORIZACIÓN AEAT/ADUANAS

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización[1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/nuevos-instrumentos/index.html>

- Vídeo con información: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.

6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.